Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

DESPACHO DEL ALCALDE

MEMORANDO

DE: Alcalde Municipal

PARA: **ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA**
CARGO: Secretaria de Desarrollo Social

ASUNTO: Designación de Evaluador.

FECHA: 27/03/2026

La presente es con el fin de informarle que ha sido designado evaluador técnico, para la verificación de los requisitos habilitantes del siguiente proceso:

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001– 2026.

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

PLAZO DE EVALUACIÓN: 30 de marzo de 2026

Cordialmente,

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

Acepto:

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Edilberto Romero González
Asesor en Contratación.

Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

DESPACHO DEL ALCALDE

MEMORANDO

DE: Alcalde Municipal

PARA: **NANCY MILENA UMAÑA GOMEZ**
CARGO: Asesora de Contratación

ASUNTO: Designación de Evaluador.

FECHA: 27/03/2026

La presente es con el fin de informarle que ha sido designado evaluador jurídico, para la verificación de los requisitos habilitantes del siguiente proceso:

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001 – 2026.

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

PLAZO DE EVALUACIÓN: 30 de marzo de 2026

Cordialmente,

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

Acepto:

NANCY MILENA UMAÑA GOMEZ
Asesora de Contratación

Proyecto: Nancy Milena Umaña Gómez/Asesora en Contratación.

Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

DESPACHO DEL ALCALDE

MEMORANDO

DE: Alcalde Municipal

PARA: **DIDIER ALEXANDER DIAZ HERRERA**
CARGO: Contador

ASUNTO: Designación de Evaluador.

FECHA: 27/03/2026

La presente es con el fin de informarle que ha sido designado evaluador financiero y organizacional, para la verificación de los requisitos habilitantes del siguiente proceso:

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001 – 2026.

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

PLAZO DE EVALUACIÓN: 30 de marzo de 2026

Cordialmente,

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

Acepto:

DIDIER ALEXANDER DIAZ HERRERA
Contador

Proyecto: Nancy Milena Umaña Gomez/Asesora en Contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

En el Municipio de Mesetas, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, fecha establecida en la designación, se procede a evaluar la oferta presentada para la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001– 2026.

Por lo anterior se encuentra que se presentó para el proceso un (01) oferente.

PROPONENTE No. 01:	CONSORCIO VIVERES HILOS DE PLATA
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:	27/03/2025 Hora: 10:19 a.m.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE No. 01

REQUISITO	CUMPLE			observación	Folios
	SI	NO	NA		
1 CAPACIDAD JURÍDICA:					
Presentación de la oferta: El Proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	X				1-3
Compromiso anticorrupción: Formato 2 Los Proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Formato 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. En caso de proponente plural este deberá ser diligenciado por todos los integrantes.	X				189-192
Garantía de Seriedad de la Propuesta, información de la garantía **Asegurado/Beneficiario:** MUNICIPIO DE MESETAS META, NIT. 892099317-1 **Valor asegurado:** de la compañía mundial de seguros mundial s.a N° DE POLIZA 100060241 **Vigencia garantía:** 27/03/2026 hasta 05/07/2026 con fecha de expedición 26/03/2026 **Tomador/Afianzado:** CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026		X		No contiene el valor asegurado, no inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del PRESUPUESTO OFICIAL	4-6
Documento de conformación de Proponentes	X				8-9
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **PERSONAS JURÍDICAS:** I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: a) Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de	X				10-15

vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo. b) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. c) Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. d) Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. e) El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. f) Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (Contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio. II. Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada. III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.					
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales **PERSONAS JURÍDICAS:** El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	X				18-24
Registro Único Tributario	X				25-26

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP: El proponente debe presentar con su propuesta el certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes vigente, actualizado, renovado y en firme, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO **Fecha de expedición:** 18/03/2026 **Fecha de inscripción:** 23/02/2026 **Fecha de última renovación:** 23/02/2026 **Estado según consulta RUES:** NORMAL **Inscripción vigente y en firme** DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ **Fecha de expedición:** 26/03/2026 **Fecha de inscripción:** 13/03/2024 **Fecha de última renovación:** 23/01/2026 **Estado según consulta RUES:** NORMAL **Inscripción vigente y en firme**	X				27-162
Verificaciones responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y antecedentes judiciales • Certificado de antecedentes disciplinarios • Certificado de antecedentes fiscales • Certificado de antecedentes judiciales • Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X				164-177
NO ENCONTRARSE BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Formato 12).	X				178-183
CERTIFICADO SOBRES MULTAS Y SANCIONES (Formato 7).	X				184-185
ACREDITACIÓN DE MIPYME: Los oferentes deberán allegar certificado expedido por el representante legal del proponente o por este último si se trata de persona natural y por el revisor fiscal si cuenta con este, o por contador público (calidad que debe ser acreditada), en el que indique que el tamaño empresarial del oferente cumple con las condiciones previstas en la Ley para considerarse Mipyme. Adicionalmente, se verificará que el domicilio del proponente registrado en el Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil esté ubicado en el Municipio de Mesetas y cuenta con mínimo un (01) año de existencia.		X			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Los proponentes personas naturales y/o los Representantes Legales de la persona Jurídicas, Consorcio o Uniones Temporales, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, deberán allegar certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	X				176-177

NOTA: El oferente debe revisar aquellos aspectos evaluados como no cumple y verificar sin son documentos subsanables y allegar las subsanaciones antes del vencimiento del plazo de traslado de la evaluación de los siguientes requisitos:
1-seriedad de oferta con suma asegurada
2-libreta militar integrante consorcio Jassón Hernando Riaño
3-acreditacion mipyme

CONCEPTO: El oferente **CONSORCIO VIVERES HILOS DE PLATA**, NO es **HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

NANCY MILENA UMAÑA GOMEZ
Evaluador Jurídico.

Proyecto NANCY MILENA UMAÑA GOMEZ – Asesora de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META".

En el Municipio de Mesetas, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, fecha establecida en la designación, se procede a evaluar la oferta presentada para la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001– 2026.

Por lo anterior se encuentra que se presentó para el proceso un (01) oferente.

PROPONENTE No. 01:	CONSORCIO VIVERES HILOS DE PLATA
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:	27/03/2025 Hora: 10:19 a.m.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA PROPONENTE No. 01

REQUISITO	CUMPLE			observación	Folios
	SI	NO	NA		
1 CAPACIDAD TÉCNICA:					
EXPERIENCIA DEL PROCESO.	X				1-15

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:

Entidad contratante	MUNICIPIO DE MESETAS META
Numero de contrato	147 DE 2025
Contrato celebrado por	OFERENTE SINGULAR
Nombre contratista	MUNICIPIO DE MESETAS META
Objeto	SUMINISTROS PARA LA ATENCION Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HILOS DE PLATA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Consecutivo RUP	090
Fecha de terminación	30/12/2025
Fecha de liquidación	30/12/2025
Valor en SMMLV según	203,95

RUP	
Valor actualizado en pesos	$290.335.246090
Participación	100%

- **Formulario de Experiencia:** El formulario **CUMPLE**.
- **Cuantía:** La experiencia se valorará de la siguiente manera.
 - Un contrato Igual o Mayor al 75% del PO expresado en SMMLV de acuerdo al año de terminación: **CUMPLE**
 - Entre uno y dos Contratos Igual o Mayor al 100% del PO expresado en SMMLV de acuerdo al año de terminación
 - Entre uno y cuatro contratos igual o mayor al 150% del PO expresado en SMMLV de acuerdo al año de terminación

- **Objeto:** Deben ser contratos de Suministro o Compraventa que dentro de sus actividades haya suministrado víveres frescos o secos (Se excluyen: contratos de alimentos en caliente o industrializados): **CUMPLE**

- **Tipo de contrato:** Compraventa y/o suministro: **CUMPLE**

- **Estado de la contratación:** Terminado y liquidado: **CUMPLE**

- **Codificación UNSPSC**: Los contratos aportados deben cumplir por lo menos con diez (10) códigos del clasificador UNSPSC que se relaciona a continuación.

CODIGO	CUMPLE		CODIGO	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CODIGO	CUMPLE		CODIGO	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
12181500	X		50121500	X		50221300	x		50402200	X		50423200	X	
14111500	X		50131600	X		50301500	x		50402500	X		50424500	X	
14111700	X		50131700	X		50302000	x		50402700	X		50425300	X	
15111500	X		50131800	X		50303700	x		50403200	X		51102000	X	
41104200	X		50151500	X		50304500	x		50403800	X		51102700	X	
42132200	X		50161500	X		50304600	x		50404100	X		51131900	X	
42295400	X		50171500	X		50305100	x		50404600	X		51241300	X	
42311500	X		50181900	X		50305200	x		50405400	X		52141700		X
42311700	X		50192100		X	50305600	x		50405600	X		53102300	X	
44102900	X		50201700	X		50306700	x		51102700	X		53131500		X
46181500	X		50221000	X		50307000	x		50405700	X		53131600	X	

47121700	X		50221100	X		50307500	x		50406200	X		53131800		X
47131600	X		50161500	X		50401800	x		50406700	X				
50111500		X	50221200	X		50401900		X	50407200		X			

- EL contrato aportado para acreditar la experiencia debe estar reportados en el RUP vigente y en firme, si existen discrepancias con los documentos aportados en cuanto a su valor se tomará lo determinado en el RUP. Salvo que la inconsistencia no le permita cumplir el requisito caso en el cual se tomará el valor determinado en el documento soporte entregado y verificado. **CUMPLE**

- Copia del contrato, copia del acta de recibo final y/o copia del acta de liquidación, o certificación emitida por la entidad contratante en la cual se puede verificar toda la información solicitada en el pliego de condiciones, **CUMPLE.**

PROPUESTA ECONÓMICA (Formato 8)	X	Sobre Sellado.
CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA (Formato No. 09)	X	16-182

NOTA: Ninguna.

CONCEPTO: El oferente **CONSORCIO VÍVERES HILOS DE PLATA**, es **HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA DE MESETAS - SECRETARIA DE HACIENDA
EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 001– 2026

OBJETO: "SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA Y LA OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILOS DE PLATA" DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META"

FECHA EVALUACION	31 DE MARZO DE 2026		PROPONENTE	CONSORCIO HILOS DE PLATA 2026.

FACTOR HABILITADOR DE LA CAPACIDAD Y ORGANIZACIONAL.
Se declarará hábil Financieramente la propuesta que cumpla con todos los requisitos Financieros establecidos en el pliego de condiciones respectivo.

Los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

indicador	valor referencia	
Liquidez	>=	1,11
Nivel de endeudamiento	<=	0,67
Razón de cobertura de intereses	>=	8,95
Rentabilidad del patrimonio	>=	0,11
Rentabilidad del activo	>=	0,11

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ= (Activo corriente/pasivo corriente) >= 1,11

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ	CALIFICACION
JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO	98%	33.000.000,00	2.000.000,00		
DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ	2%	211.398.374,00	10.000.000,00		
				16,93	
TOTAL PROPONENTE	100%				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO= (pasivo total/activo total) <= 0,67

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CALIFICACION
JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO	98%	190.735.540,00	52.000.000,00		
DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ	2%	349.878.374,00	65.000.000,00	0,27	CUMPLE
TOTAL PROPONENTE	100%				

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES= (utilidad operacional/gastos de intereses) >= 8,95

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CALIFICACION
JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO	98%	106.235.540,00	3800000		
DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ	2%	48.128.021,00	5.476.000,00	27,41	CUMPLE
		-	-		
TOTAL PROPONENTE	100%				

CALCULO INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= (utilidad operacional/patrimonio) >= 0,11

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CALIFICACION
JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO	98%	106.235.540	190.735.540,00		
DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ	2%	48.128.021	349.878.374,00	0,54	CUMPLE
TOTAL PROPONENTE	100%				

RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (utilidad operacional/activo total) >= 0,11

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CALIFICACION
JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO	98%	190.735.540	52.000.000		
DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ	2%	349.878.374	65.000.000	3,71	CUMPLE
		-			
TOTAL PROPONENTE	100%				

Realizada la verificación documental aportada, así como la información financiera reportada en el RUP presentada por el proponente plural, se puede determinar que **CUMPLE** con los indicadores de capacidad financiera y organizacional plasmados y exigidos en el pliego de condiciones de la **SASI 001 DE 2026**

DIDIER ALEXANDER DIAZ HERRERA
Contador Publico
Evaluador Financiero